

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GRANADO ORDOÑEZ CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los trece días del mes de Febrero de dos mil trece, en el local de la compañía ubicada en la Vía a Paccha y Primera Transversal, desde las nueve de la mañana, los señores; Víctor Manuel Granado Ordoñez, Xavier Fernando Bravo Guerrero y Cecilia Eulalia Ordoñez Zamora, quienes representan el 100% del Capital Social de la compañía GRANADO ORDOÑEZ CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS CIA. LTDA., por otra parte el Sr. Economista Raúl Bolívar Céleri Paguay, toman la decisión de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Al efecto y bajo la Presidencia del Señor Xavier Fernando Bravo Guerrero, en su calidad de Presidente Titular de la empresa y el Señor Víctor Manuel Granado Ordoñez en su calidad de Gerente General, se declara Instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa GRANADO ORDOÑEZ CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS CIA. LTDA., en primer lugar los socios expresan que conocen perfectamente el punto a tratarse y se pasan a conocer el punto para lo cual se ha decidido realizar esta Junta General Universal Extraordinaria.

1.- Considerando la obligación que tiene la compañía para con sus socios y entidades controladoras de la misma, cierre del ejercicio económico 2012 y la obligación de presentar los respectivos Balances de la Compañía ante la Junta General y los demás organismos de control esta Junta General Universal Extraordinaria reunida en esta fecha para el conocimiento de los respectivos balances antes mencionados y la aprobación de los mismos.

Se da a conocer la situación financiera, económica y operativa de la compañía, por lo que la Junta por unanimidad resuelve aceptar la presentación de los mismos a los organismos pertinentes como una obligación de la compañía antes mencionada.

Se encarga al Sr. Contador, Economista Raúl Bolívar Céleri Paguay para que realice las gestiones y trámites requeridos en el cumplimiento de las obligaciones de la compañía en forma debida las Resoluciones de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

2.- Una vez analizada la situación económica de la empresa así como los resultados de los balances del ejercicio 2012, los socios por unanimidad resuelven hacer el reparto de acuerdo a los porcentajes de participación en las acciones de la compañía.

3.- En esta sesión reunida en Junta General Extraordinaria de Socios, también se da a conocer el informe de labores del ejercicio económico 2012, la misma que fue entregada y da a conocer el Sr. Víctor Manuel Granado Ordoñez, en su calidad de representante legal.

De conformidad con la Ley de Compañías la presente Acta para su validez se firma por todos los socios asistentes y termina la presente sesión, siendo las once de la mañana.

Víctor Manuel Granado Ordoñez



Xavier Fernando Bravo Guerrero



Cecilia Eulalia Ordoñez Zamora

